



FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ
NOTARIO DE BETANZOS
C/ Fonte de Unta, 2, 1º y 2º I
15300-Betanzos

ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora de los expedientes de dominio para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al Concello de su digna presidencia y al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Betanzos, a 19 de Noviembre de 2024.

El Notario.



ILMO. SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE ARANGA

COMPTON ELECTRONIC
(AGENCY)
DEPT. OF DEFENSE
ASST. VON 'S
ENTRADA N.º



FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ, NOTARIO DE BETANZOS (A CORUÑA), DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA.

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DON JOSÉ LUIS PAREDES SÁNCHEZ titular de DNI-NIF número 76.360.512-Y, DON SANTIAGO PAREDES SÁNCHEZ titular de DNI-NIF número 76.360.513-F, DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES PAREDES SÁNCHEZ titular de DNI-NIF número 32.784.213-J, DON ANGEL PAREDES SÁNCHEZ titular de DNI-NIF número 34.891.125-X, DON ANTONIO PAREDES SÁNCHEZ titular de DNI-NIF número 34.891.124-D, y DOÑA ~~MARÍA DE LA PAZ PAREDES SÁNCHEZ~~ titular de DNI-NIF número 76.366.686-Q, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA que se describe a continuación, de conformidad con el artículo 201 y 203 de la Ley Hipotecaria y concordantes:

Descripción de la finca.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANGA.

PARROQUIA DE VILLARRASO.

LUGAR DE CASTROBO.

VIVIENDA UNIFAMILIAR situada en el Lugar de **CASTROBÓ**, número 2.

Está compuesta de planta baja de una superficie construida de setenta y seis metros cuadrados (76 m²), y de planta alta de una superficie de setenta y seis metros cuadrados (76 m²), ambas plantas destinadas a vivienda. Tiene una superficie total construida de ciento cincuenta y dos metros cuadrados (152 m²), y ocupa una superficie de suelo de setenta y seis metros cuadrados (76 m²).

Linda por todos sus vientos con la finca en que se encuentra enclavada, formando todo una sola finca de la superficie de sesenta áreas sesenta y nueve centiáreas (6.069 m²).

Linda el conjunto: Norte, Francisca Vidal Sánchez (171), Delfina Roca Vázquez (174), María Teresa Vázquez Fernández (01), y camino; Sur, María Martínez Ventureira (178), Antonio

Francisco Abad Pérez (190), Amparo Iglesias Sánchez (191 y 194), Emilio Espiñeira Otero (192), Victorina Rodríguez Rodríguez (193); Este, María Teresa Vázquez Fernández (01 y 196); y Oeste, María Martínez Ventureira (178, Victorina Rodríguez Rodríguez (193) y camino.

Manifiestan que existen unas construcciones anexas de uso rústico destinadas a cuadra y almacén, de planta baja, formando un conjunto anexo de una superficie construida total de trescientos cuarenta y un metros cuadrados (341 m²). Además, en volumen independiente, en planta baja, existe un COBERTIZO de sesenta y dos metros cuadrados (62 m²), un GARAJE abierto de treinta metros cuadrados (30 m²) y un HÓRREO de secar maíz de siete metros cuadrados (7 m²). Las construcciones descritas suponen una ocupación del suelo de quinientos dieciséis metros cuadrados (516 m²) y una edificabilidad total de quinientos noventa y dos metros cuadrados (592 m²). **INSCRIPCIÓN.**- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral número 002400200NH78D0001JK.

TÍTULO.- Les pertenece, en proindiviso por sextas e iguales partes, según resulta de escritura de aceptación y adjudicación de herencia autorizada a mi testimonio, el día 29 de septiembre de 2017, bajo el número 1.190 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados, esto es, el Concello de Aranga, Doña María Teresa Vázquez Fernández, Doña Francisca Vidal Sánchez, Doña María Delfina Roca Vázquez, Don Angel Martínez Ventureira, Don José Angel Martínez Vázquez y Don Luis Alberto Martínez Vázquez, o sus legítimos representantes o herederos, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Fachada a Rua dos Ferradores, número 2), en horario de despacho, para oponerse a la tramitación del presente expediente o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Betanzos, a 19 de Noviembre de 2024.
El Notario.

